Ministerio Guerra y Marina

DECRETO No. 3832

~~109~~ 109

Declarando en situación de disponibilidad á los Oficiales de Ejército Teniente D. Juan A. Colmán y Alférez D. Emiliano Rojas.

J.I.No. 696

Asunción, 29 de Setiembre de 1915.

Visto el sumarioque se instruye actualmente por la Justicia respectiva, y teniendo en consideración lo dispuesto en el inciso 3º del art. 106 de la Ley Orgánica Militar y de conformidad al Art. 109 de la misma Ley,

EL PRESIDENTE DE LA REPÜBLICA

DECRETA:

Art. 1º Declárese en situación de disponibilidad y con el sueldo asignado en el inciso y artículo mencionados, á los Oficiales de Ejército Teniente D. Juan A. Colmán y Alférez D. Emiliano Rojas.

Art. 2º Anótese en el Legajo personal de los causantes, comuníquese, publíquese y dése al R.Oficial.

Ernesto Velázquez